



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 73, relativa a Plan de Dinamización del entorno rural y acciones derivadas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0073]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto sexto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 73, relativa a Plan de Dinamización del entorno rural y acciones derivadas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición. Tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

El pasado 14 de octubre, nos enteramos de la noticia por boca de la Vicepresidenta: de que el Gobierno de Cantabria iba a poner en marcha un Plan de Dinamización de la Mujer en el entorno rural.

Mis compañeras y yo, nos alegramos de que la Consejera tuviese presente la enorme desigualdad que sufren las mujeres que viven en los entornos rurales.

No podíamos más que alegrarnos de que la Vicepresidenta considerase la igualdad de oportunidades en el medio rural no solo como una cuestión de equilibrio socio-territorial, sino también como la condición indispensable para el sostenimiento de la población y desarrollo económico de nuestra tierra.

Sabemos que las mujeres que habitan en el medio rural cuentan con dificultades añadidas para el pleno desarrollo de todas las facetas de su vida. Independientemente de que estas sean públicas o privadas.

Las condiciones específicas del propio medio rurales, tales como la masculinización de las actividades ganadera, agraria y pesquera, aunque sabemos que al final son ellas quienes cargan con la mayor parte del trabajo, las mayores dificultades para acceder a un empleo, a los servicios a los que tienen derecho, en particular los relacionados con las nuevas tecnologías, o el transporte, o en la escasa representatividad de las mujeres rurales en puestos de responsabilidad y toma de decisiones, hacen que las mujeres tengan dificultades añadidas, precisamente por vivir en el medio rural.

Sabemos que para solventar este problema debemos proponer medidas concretas, específicas, que favorezcan la inserción laboral, el emprendimiento femenino, que mejoren la atención de personas dependientes, que faciliten la crianza, que fomenten la corresponsabilidad, que posibiliten la conciliación y que aseguren la participación de mujeres en la vida social.

Como decía, tras conocer la noticia en Unqura, en el evento que realizó el Gobierno para la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural; en el que por cierto, nos sorprendió la escasísima presencia de mujeres jóvenes, o de edades comprendidas entre 18 y 50, será que no pudieron conciliar tampoco ese día. Bueno, el caso es que tras ese tremendo anuncio, no podíamos más que buscar y conocer de qué se trataba. Cuál era el planteamiento y diagnóstico que hacía el Gobierno de Cantabria para la aplicación de su plan. Y cuáles eran los objetivos diseñados a alcanzar y a través de qué medidas. Buscamos, buscamos y buscamos, y no encontramos nada.

Señorías, nada. Nada en la Dirección General de la Mujer; nada en la Consejería; nada en el área. Nada de nada.

El Plan de Dinamización de la Mujer en el Medio Rural no está publicado, como tampoco fue público el proceso por el que se elaboró.

El futuro inmediato del medio rural pasa, Señorías, por la creación de más oportunidades y por mejorar la situación laboral de las mujeres. Pero también por crear mayor variedad de opciones educativas, culturales, de ocio, de acceso a las tecnologías, reforzar los servicios, infraestructuras existentes. Y construir donde se carezca de ellos.

Mantener el entorno y la vida rural. Mantener nuestros pueblos. Mantener viva Cantabria, en definitiva, pasa por mejorar las condiciones de vida de toda la población que vive en el entorno.

Y para ello es necesario identificar las necesidades que han sido invisibilizadas de las mujeres. Fomentar y facilitar el trabajo en el entorno en el que se vive es un paso, Señorías, imprescindible para el trazado de una estrategia de permanencia. Facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral es una tarea necesaria y obligada.



Medidas como fomentar la autonomía, el empleo de la mujer rural como medida dinamizadora de la economía de la autonomía y la integración social nunca se conseguirán, si el Plan que lo lleve a cabo no contempla medidas de promoción de la corresponsabilidad e implantación de la conciliación personal, familiar y laboral.

Ya lo decía el anticuado Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, cuando consideraba fundamental prestar especial atención a las mujeres del medio rural, actoras clave -decía- en el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestro territorio.

Las mujeres del medio rural se enfrentan a obstáculos específicos que limitan el desarrollo de sus expectativas laborales, sociales y económicas. Y ahí se encuentra el fin de nuestra labor.

Nunca el trazado de una política de acción fue tan fácil, solo necesitamos elaborar un lote de medidas que respondan a un criterio vertebrador que apueste por el entorno rural, por sus posibilidades y capacidades. Y que elimine o palie las carencias que continuamente se ven señaladas como grandes muros a la igualdad de oportunidades.

Y solo así, Señorías, solo de esta manera podremos llamar a lo que hoy nos presentará la Vicepresidenta: Plan de Dinamización.

Es por todo esto por lo que hoy le interpelamos a usted, Sra. Vicepresidenta, para que nos cuente en qué consiste el Plan de Dinamización del Entorno Rural y cuáles son las acciones que se derivan del mismo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Turno de contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Presidenta.

En primer lugar quiero aclararle, a la Sra. Diputada, que esta interpelación hace referencia a un programa de dinamización de las mujeres del mundo rural, no a un plan. Y me parece adecuado también aclararlo al principio de mi intervención.

Bueno, decirle que uno de los compromisos tanto políticos como personales que adquirí cuando asumí la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria fue, entre otras cosas, promover el emponderamiento de las mujeres, potenciar su ciudadanía activa y su participación en todos los ámbitos de la vida, tanto pública como privada.

En nuestra Comunidad Autónoma seguro que conocen sus Señorías que el 83,5 por ciento de la superficie es rural, que tenemos 92 municipios con menos de 10.000 habitantes; que en ellos se concentra el 35,22 por ciento de la población. Y que de las 206.000 personas, hay 101.751 mujeres.

Mujeres con una gran capacidad de trabajo, con un gran afán de superación y por qué no decirlo también con un gran empeño en desarrollar nuevas iniciativas para mejorar el entorno en el que viven.

Muchas de ellas se han dedicado a la ganadería, a la agricultura, a la industria agroalimentaria, al turismo rural. Y otras muchas han sido también en los últimos años las grandes pagadoras de las decisiones tomadas por el Gobierno del Partido Popular.

Hablo de la reforma laboral y hablo también del brutal recorte por ejemplo de la Ley de Dependencia, que ha supuesto que muchas mujeres volvieran a cuidar de sus familiares dependientes imposibilitándoles su desarrollo tanto laboral como personal.

La igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres es como saben una exigencia fundamental en toda sociedad democrática y un fiel reflejo del nivel de desarrollo y cohesión social. Y por tanto, una sociedad plenamente desarrollada pasa por alcanzar la igualdad efectiva.

A nadie se nos escapa, y lo decía usted en su intervención, que el futuro del medio rural pasa por la creación de más oportunidades y por mejorar la situación laboral de las mujeres. Pero también por promover cambios en los estereotipos socio culturales y por fomentar la presencia y participación de las mujeres en la toma de decisiones, tanto a nivel político, económico como social.

Según el estudio de condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural, que fue realizado por el Ministerio de Desarrollo Rural, el arraigo de los roles de género influye en la escasa participación y representación de las mujeres rurales en los espacios de poder y de toma de decisiones.



Hace falta, y así lo dice el estudio, un salto cualitativo que logre que las mujeres rurales accedan a estos espacios y adquieran cuotas de poder en igualdad con los varones rurales. El arraigo de los roles de género en el medio rural también se deja notar en la fuerte presión social sobre el comportamiento femenino y contra la transgresión de los roles de género asignados a hombres y mujeres y que afecta especialmente a las mujeres jóvenes.

Y es esta presión uno de los factores determinantes en la huida de las mujeres jóvenes del mundo rural, sobre todo por parte de aquellas jóvenes que han tenido ya acceso a determinada formación, a determinados estudios y que por lo tanto experimentan cuando salen de los pueblos, el anonimato y la libertad fuera del medio rural.

Por tanto, con esto, Señorías, lo que quiero decir es que el machismo que todavía subyace en las relaciones sociales en muchos pueblos, unido a la situación de aislamiento, a la menor presencia también de servicios sociales en el medio rural, junto a la estigmatización de la violencia y el control social que se ejerce sobre las mujeres rurales, dificulta su visibilización.

Y yo voy a citar aquí algunas de las cosas que se han regulado desde distintos organismos y organizaciones y que es lo que nos hace poner en marcha este programa, que digo no plan.

Usted conoce perfectamente y todas sus Señorías la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing del año 95. Ahí establecía dos estrategias fundamentales, para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres; por un lado la transversalidad de género y por otro el emponderamiento.

Entre los objetivos de desarrollo sostenible del año pasado, el número 5, se refiere a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Tenemos además la estrategia dual adoptada por la Unión Europea, para garantizar la igualdad de oportunidad de trato entre hombres y mujeres, que exige desarrollar políticas específicas y medidas de acción positiva, junto con la transversalidad de género.

Además entre las cinco áreas de actuación del último plan estratégico, para la igualdad de género de desarrollo sostenible del medio rural del gobierno de España, se contempla la participación de las mujeres en la gobernanza local.

Y por último, la Ley de Cantabria del año 2004, que es la Ley Contra la Violencia de Género, establece entre sus objetivos mejorar la respuesta frente a la violencia de género y conseguir un cambio en el modelo de relación social, haciendo especial hincapié en los conceptos de ciudadanía, autonomía y emponderamiento.

Y además esta ley, la ley de 2004, nos obliga al Gobierno de Cantabria a utilizar cuantos medios sean precisos para que el conjunto de la población, pero especialmente las mujeres dispongan de la información suficiente sobre los derechos que les asisten y los recursos existentes, prestando especial atención sobre todo a aquellos colectivos o ámbitos donde el nivel de desprotección puede ser mayor.

Con esto quiero decir que el emponderamiento es uno de los objetivos de las políticas públicas de igualdad y por ello es uno de los objetivos de este programa por el que hoy me interpela.

El emponderamiento que consiste dar poder a las mujeres, en aumentar la capacidad de confiar en sí mismas e influir en la dirección de los cambios, para abrir espacios de participación y modificar su situación.

Un proceso que no es lineal sino dinámico, individual, pero que también es colectivo, multidimensional y que abarca además tanto las relaciones interpersonales como las transformaciones institucionales y socioculturales.

Hablamos de cambios muy importantes, de cambios en la conciencia social y colectiva, que debe de ser impulsado desde políticas públicas de promoción del emponderamiento.

La brecha entre la igualdad real y la igualdad legal, hace necesario que los poderes públicos, las administraciones pongamos en marcha políticas públicas, orientadas a superar la discriminación y a garantizar la igualdad, potenciando una mejora en la posición social de las mujeres rurales. Y esto requiere incidir en la estructura social del medio rural, desmantelando los estereotipos sexistas que existen y removiendo los obstáculos que impiden la participación social de las mujeres.

Las políticas de igualdad son una prioridad de este Gobierno y por ello estamos trabajando para desarrollar iniciativas, que permitan a las mujeres y especialmente a las del medio rural, alcanzar cotas más altas de igualdad, apoyar sus posibilidades de crecimiento, tanto personal como profesional, partiendo de una situación de desventaja en la que viven y que por tanto se ven más afectadas, se han visto más afectadas por los pasos atrás que se han dado en materia de igualdad.



Y en base a estas líneas estamos desarrollando el programa de dinamización de las mujeres del medio rural, recuperando su capacidad emponderadora y trabajando en el apoyo mutuo entre mujeres.

El principal objetivo que tiene es proporcionar a las mujeres del medio rural las herramientas necesarias para elevar su nivel de formación, información y autoestima, a través del desarrollo de recursos y habilidades personales y sociales.

Un programa también dirigido a abrir espacios de encuentro y asesoramiento, facilitando a todas las mujeres los servicios y recursos. Y también buscamos que este programa se convierta en un proyecto de unión de creación de redes de mujeres, de revitalización de las propias asociaciones de mujeres, así como un reclamo de los intereses y participación en la vida social.

El año pasado en este programa tomaron parte 700 mujeres, que pertenecían a 44 municipios. Este año lo hemos ampliado y lo hemos extendido, porque entendíamos que tenía que llegar a un abanico de mujeres más amplio, diversificando, renovando, reforzando y también mejorando todas las actividades.

Hemos programado para este año 73 iniciativas formativas, en 73 ayuntamientos de menos de 5000 habitantes, con un total de 3.224 horas lectivas. Y tenemos previsto llegar, porque es así al número de mujeres que se les ha ofertado, a 1.625 mujeres.

Veintitrés modalidades de talleres de toda índole y temática, desde desarrollo sensorial y de las capacidades intelectuales, cómo afrontar el estrés, los conflictos, las tensiones, cómo crear una actitud positiva para cambiar la forma de vida, la mejora de la autoestima, el desarrollo de habilidades sociales y personales, la asertividad, la inteligencia emocional, la importancia de las relaciones interpersonales.

Que las mujeres también tomen conciencia de sus propios derechos, capacidades e intereses y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas.

También mejorar su salud, sus habilidades físicas, su seguridad, su defensa personal; unido todo ello a la promoción de la cultura y al acceso a las nuevas tecnologías y a las redes sociales, para intentar acortar esa brecha tan importante.

Este programa, como le digo de dinamización de las mujeres del mundo rural, se complementa además con una línea de ayudas a las asociaciones de mujeres, destinada a proyectos para sus organizaciones con el objetivo de contribuir también en el avance de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, de reducir la brecha que actualmente existe entre ambos sexos. Y también proyectos de estas asociaciones que tienen como finalidad luchar contra la violencia de género.

En este caso, estas líneas de ayudas van a llegar a 111 asociaciones de mujeres de Cantabria, entre las cuales se les ha destinado 222.000 euros.

Todas estas actividades que se están desarrollando ya y que se van a desarrollar de aquí a final de año están dirigidas por especialistas y se basan además en metodologías participativas, diseñadas para fomentar la reflexión, el debate, la toma de decisiones, la comunicación asertiva y también el planteamiento de metas de cara al futuro.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Réplica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sra. Vicepresidenta, parece que el Plan se ha quedado en Programa. Porque según la nota de prensa que está en la página del Gobierno de Cantabria, en: Cantabria.es -voy a leer literalmente- dice: "Destacado la segunda edición del Plan de Dinamización de las mujeres del medio rural que se va a poner en marcha en 73 ayuntamientos". O sea, lo que antes era un Plan, ahora es un Programa, o vendimos algo mucho más grande o mucho más integral y es realmente algo que no lo es. Es una de las preguntas, porque llamarle programa tienen un poquito más sentido.

Sabemos por lo que ha dicho que este plan-programa consiste básicamente en unas líneas de ayudas y subvenciones para las asociaciones, cosa que nos parece completamente correcta. Y de dos meses de cursillos al año; que bueno, es más un programa que un plan.



De la misma forma, el tipo de talleres que se van a realizar este año; el año pasado se hicieron cursos de salud integral, de risoterapia; pues bueno, nosotras entendemos que distan mucho de ser las necesarias para dinamizar y para emponderar a las mujeres del medio rural.

La elaboración del contenido y de los talleres y cuáles se realizarían, en qué pueblos, qué criterio han seguido, cómo se ha seleccionado a las empresas o asociaciones que van a impartir estos talleres. ¿Se hizo convocatoria pública? ¿Quién decidió el contenido de los mismos, las empresas o asociaciones que los imparten o la Consejería?

Porque hay que recordar que el año pasado lo hicieron las empresas. Si, esas empresas a las que se llamó desde la Dirección General, diciéndoles: oye, mira, si te interesa preséntanos un proyecto de aquí a tres días.

¿Cómo nos podemos enterar de cuáles son los talleres que se imparten, si no están publicados en las web oficiales de las Administraciones Públicas? ¿Se le ha dado desde la Dirección General de la Mujer o desde la Consejería, directrices a los ayuntamientos sobre los requisitos de admisión de las participantes?

Y lo pregunto porque el año pasado este trabajo lo hicieron las empresas, no la Consejería. ¿En este sentido vuelve a delegar este año la Vicepresidenta los criterios de acceso de las participantes en las propias empresas?

También nos preguntamos si ha establecido la Consejería un público objetivo para estos talleres. Porque sirven para mujeres mayores; pero para mujeres jóvenes, para que se queden en el medio rural tampoco son especialmente efectivos. No nos olvidemos que la formación académica y la capacitación de las mujeres hoy en día es bastante más alta que la de los varones. Entonces, a muchas mujeres jóvenes, o a la mayoría, este tipo de talleres no les van a servir para nada. Y menos para hacer que se queden en el medio rural. Y menos para que tiren del medio rural hacia delante.

En sete sentido, voy a seguir con las preguntas. ¿Tiene la Dirección General de la Mujer previsto cuándo se van a impartir estos cursos, para no amontonarlos en los últimos días del año, tal y como pasó el año pasado?

¿Se ha llegado a un acuerdo con las participantes sobre los horarios? ¿Se realizarán en el horario más beneficioso para conciliar?

¿Cuántos talleres están dirigidos para el autoempleo? Porque si hablamos de dinamizar el medio rural, hay que hablar de autoempleo, no de risoterapia.

¿Y cuántos talleres se dedican a informar sobre las prestaciones de la Seguridad Social, o sobre las jubilaciones?

¿Se ha pensado en realizar los cursos de Educación Financiera, que ya se comprometieron en la PNL N.º 89, aprobado este mismo año?

¿Existe algún taller que informe sobre las herramientas financieras útiles y sostenibles para los negocios? ¿Se ha tenido en cuenta el relevo generacional?

Y por último y no menos importante ¿Cuánto dinero tiene consignado este Plan, más allá de los 220.000 euros, que se van a llevar en ayudas a las asociaciones; cuánto dinero nos cuestan esos cursos que se dan a dedo y que no parece que haya un criterio establecido? ¿Existe algún taller que informe...? Bueno, no, otra pregunta... que volvía a repetir la misma, pero bueno.

Concluyo con la siguiente ¿Dónde podemos encontrar la evaluación de la primera edición del Plan? Porque entiendo que una Consejería responsable y metódica habrá evaluado la anterior edición del Plan Programa para mejorar ésta, para ver si fue efectivo. Porque solo llegamos a 700 mujeres. Y eso es algo que ha reconocido usted. Solamente hemos llegado a 700 mujeres del medio rural.

Lo ha hecho, Sra. Vicepresidenta, evaluado; hay un documento de evaluación del Plan programa desarrollado el año anterior. En este sentido y como siempre, y sobre todo en temas de igualdad y como no puede ser de otra manera, tanto mi Grupo Parlamentario como yo misma, nos ofrecemos a colaborar con el Gobierno para elaborar el diagnóstico que se ha obviado, se ha vuelto a obviar un diagnóstico. Y buscar conjuntamente las acciones concretas, que vayan más allá de cursos de una semana o de quince días que aborden durante todo el año el emponderamiento de la mujer en el medio rural. Y difundirlo en la sociedad.

Medidas que vayan dirigidas a visibilizar el papel de las mujeres en el medio rural. Medidas que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Y la corresponsabilidad en el medio rural.

Medidas dirigidas a promover la incorporación de las mujeres en los órganos y puestos de Dirección y participación del ámbito rural. Que a través de talleres como éste que se hizo el año pasado, de Salud Integral; que no digo que no sea bueno, pero digo que como para dinamizar el medio rural y emponderar a las mujeres del medio y para hacer



que las mujeres sigan dentro del medio rural, sobre todo las jóvenes que usted mismo ha dicho que son las que salen, pues muy bien enfocado como que no está.

Y en este sentido, bueno, ahí deberíamos también mejorar y actualizar el conocimiento que tiene este Gobierno sobre la situación de las mujeres de los pueblos de Cantabria.

El Plan, programa, cursillos, que no sabemos cómo se han dado; que no sabemos qué objetivo tienen; que no sabemos cuál es la población objeto. Nos gustaría saber de verdad si existe algún documento bien estudiado, bien formulado, con un diagnóstico, con una evaluación y con unas medidas concretas, más allá de llamar a asociaciones y empresas, y pedirles: haga usted lo que quiera, yo le pongo el dinero delante. Porque eso no es emponderar a las mujeres. Eso es migajitas que no sirven para nada. Y así lo reconocieron muchas mujeres que asistieron a los cursos del año pasado. Por ejemplo, en la Vega de Pas.

Muchas de las mujeres que asistieron a los cursos en la Vega de Pas, reconocieron que esos cursos... pues sí, pues bueno, pero que no servían para dinamizarlas, no servían para empollarlas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Diputada...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...no servían para mejorar su situación en el medio rural.

Vuelvo a repetir, cuenta con nuestro apoyo para hacer las cosas bien, siempre que usted quiera.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Turno de duplica del Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Señoría.

Mire, solamente para decirle: es un programa. Es un programa de dinamización de las mujeres en el mundo rural, que se llama o se denomina: Nosotras mismas. No es un Plan.

Seguramente que usted sabe perfectamente distinguir lo que es un Plan con objetivos más generales de lo que es un programa con medidas más específicas.

Mire, yo creo que usted ha sacado aquí muchísimas cuestiones sin duda interesantes. Y yo creo que además tenemos tiempo para poder debatir sobre las mismas. Usted hablaba de medidas para conciliar, de medidas para empleo, de medidas para que las jóvenes no se vayan.

Desde luego, este programa tiene todos esos objetivos que usted dice. Porque además las políticas de igualdad como seguramente usted sabe son transversales desde todos los departamentos del Gobierno. Y se están tomando medidas desde el ámbito sanitario, desde los Servicios Sociales, desde el ámbito del empleo para las mujeres, para todas las mujeres y también para las mujeres en el ámbito rural.

Y mire, yo creo que el diagnóstico de cómo están las mujeres en Cantabria y también las mujeres del mundo rural, le tenemos perfectamente en Cantabria, perfectamente le tenemos claro. Sobre todo porque sabemos lo que ha pasado en los últimos cuatro años y lo que se hizo anteriormente.

Y lo que se hizo anteriormente. Y mire, anteriormente hubo un Gobierno para el cual las políticas de igualdad eran una prioridad y fruto de esas políticas fuimos pioneros en la aprobación de la Ley de lucha contra la violencia de género. Y en las medidas y actuaciones que se tomaron para las mujeres en el ámbito rural y lo que han supuesto los últimos cuatro años que desaparecieron esas medidas.

Y yo acepto totalmente todas las críticas que usted ponga encima de la mesa, incluso también que diga que hay asociaciones que no valoraron estas medidas que contempla este programa de dinamización. Pero fíjese, si hemos decidido ampliarle y ser ambiciosos y pasar de ofertar ese plan a 700 mujeres que llegó el año pasado, a este año ofertarse a 73 ayuntamientos, que son los que le van a llevar a cabo y a más de 1.600 mujeres es justamente por el éxito que tuvo.

Y no se preocupe porque mire, todo, todo se hace desde el control absoluto desde la Dirección General de Igualdad.

Ese ejemplo que usted ha puesto al final de que se llama a alguien y que se le dice... No. Le he dicho en mi primera intervención, en la última parte, que este programa le desarrolla gente experta. Gente experta, se lo he dicho.



Gente experta que está acostumbrada a trabajar con las asociaciones de mujeres; que tiene claro que el objetivo es empoderar a las mujeres, dinamizar a las mujeres en el mundo rural; dinamizar las asociaciones de mujeres. Y eso es lo que se hace desde ese programa.

Que es complementario y no tiene nada que ver, porque usted ha querido confundirlo en su segunda intervención con la línea de ayudas a las asociaciones de mujeres. No tiene nada que ver, nada que ver.

El programa de dinamización de las mujeres rurales es una cosa y la línea de ayudas y subvenciones a las asociaciones de mujeres es otra bien distinta. Ésa va destinada específicamente para las asociaciones y va a llegar este año a 111 asociaciones de mujeres con un importe de 222.000 euros. Nada que ver con esto.

Esto se oferta a todos los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes a través de los ayuntamientos, a través de las mancomunidades. Y todos los ayuntamientos tienen la oportunidad de desarrollar este tipo de actividades dentro de este programa.

Y yo, si usted me lo requiere por escrito, le mandaré gustosamente; porque no me va a dar tiempo a leerle; absolutamente toda la programación que existe en todos los ayuntamientos de Cantabria, con el número de ediciones y localidades en la que se desarrolla, el número de horas, los ayuntamientos, los participantes y las fechas. Está todo programado desde la Dirección General de Igualdad y Mujer.

Y mire, yo pensé que hoy usted sabiendo lo que han pasado y lo que están pasando las mujeres en el mundo rural iba a felicitar a este Gobierno. A felicitar a este Gobierno, no solamente por este programa, sin duda importante; sino por el programa también de lucha contra la violencia de género en el mundo rural que se está desarrollando.

Porque una vez más ha tenido que ser un Gobierno como este de Regionalistas y Socialistas, el que haya puesto las políticas de igualdad en la agenda política.

Una vez más y aunque a usted le duela, estas políticas tienen el sello de este Gobierno... -No, vergüenza ninguna, Señoría-... A mí me daría vergüenza que usted se comportara así.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento... Un momento Sra. Vicepresidenta.

Señoría, ha estado usted hablando el tiempo que le correspondía y no ha tenido ni la más mínima interrupción. Yo le pido el mismo respeto. Fíjese, no le pido ni más ni menos, solo el mismo. Cuando le toque, habla. Cuando no le toque, pues está calladita, por favor.

Gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Solamente para decir que yo lamento profundamente que usted ni siquiera sepa comportarse desde el sitio cuando estamos hablando de una cosa tan importante para las mujeres.

Emponderamiento y unión entre mujeres, eso es lo que desea esta Vicepresidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.